

PROMOCIÓN:

“Gana una TV al programar tu pago automático de luz EEGSA con BAC”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban la comunicación en redes sociales de la promoción, e-mail, mensaje de texto o notificación en Banca en Línea (push notification) y soliciten la programación de pago automático de luz EEGSA durante el **15 de abril al 31 de mayo de 2026**.

El premio será elegido de manera al azar entre los clientes que programen su pago de luz automático de EEGSA a través de canales digitales. Y será acreedor de una televisión (TV).

La promoción tiene un máximo autorizado de **1 ganador** y este premio se entregará dentro de un plazo de 30 días después de finalizarla.

El sorteo se realizará el 8 de junio de 2026.

Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a la cantidad de oportunidades generadas por el usuario.

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.